

# SOCIEDAD RADIOTECNICA ECUATORIANA

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SOCIEDAD RADIOTECNICA ECUATORIANA C.A.

En la ciudad de Quito, a los 4 días del mes de Abril de 2014, a las 19H00, en el domicilio de la compañía situado en Av. Republica N15-32 e Inglaterra se reúnen en Junta General Ordinaria los Accionistas de la compañía **SOCIEDAD RADIOTECNICA ECUATORIANA C.A.**, toda vez que se registra la asistencia de la mayoría de los accionistas de la compañía, el señor Rota Musello Giovanni Luis, el señor Rota Vargas Giovanni Luigi, el señor Rota Vargas Sandro, el señor Rota Vargas Stefano y el señor Vargas Castillo Milton Trajano Felipe, quienes integran la mayoría del capital. Los mencionados accionistas deciden celebrar esta sesión de Junta General de Accionistas, con el carácter de ordinaria, prescindiendo del requisito previo de convocatoria por la prensa, en sujeción a lo previsto para estos casos en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, por lo que los acuerdan que el Sr. Rota Musello Giovanni Luis, asuma la Presidencia de la Junta, quien la declara instalada a las 19H30 disponiendo que asuma la Secretaría de esta Junta el señor Sandro Rota Vargas, quien deja constancia que los socios declaran estar de acuerdo en tratar sobre el temario que, a manera de orden del día para esta sesión, se inserta a continuación:

- 1) Conocer y aprobar el informe anual de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico 2013.
- 2) Conocer y aprobar los informes de Comisario sobre el balance general cerrado al 31 de diciembre de 2013.
- 3) Conocer y aprobar el balance general de la compañía, estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2013 y resolver sobre el destino de los resultados que arrojan los mismos.
- 4) Proveer las designaciones Comisario de la compañía.

Una vez aprobado el orden del día a tratarse, el Presidente Ad-Hoc de la Junta declara instalada la junta. Por disposición de la Presidencia, el infrascrito Secretario procede a dar lectura del informe de Gerencia fechado 01 de Abril de 2014. Luego de evaluar los concurrentes el referido informe y sometido que fue a su consideración, se lo aprueba por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día, por Secretaría se da lectura al informe elaborado por el Comisario Principal de la compañía, relacionado con el balance general y demás anexos, por el ejercicio económico 2013, en donde se constatan activos, pasivos, patrimonio de la compañía y la utilidad antes de impuestos y participación de trabajadores del ejercicio económico. Sometidos que fueron a votación los referidos informes, la Junta también los aprueba por unanimidad, disponiendo su archivo con el expediente de esta sesión, al igual que el informe de Gerente General.

Respecto al tercer punto del orden del día se entra a conocer el balance general de compañía y estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2013, en donde se muestran los activos por USD 649.738,66, pasivos por USD 406.702,09 y el patrimonio neto de la compañía por USD 243.036,57, el mismo que es sometido a votación por el señor Presidente y que se lo aprueba por unanimidad. Con este antecedente la Junta General instruye al Gerente General de la compañía a fin de que dicho balance sirva para la presentación de la declaración del impuesto a la renta correspondiente y presentación de balances a la Superintendencia de Compañías por el ejercicio económico 2013. Dentro de

SOCIEDAD RADIOTECNICA ECUATORIANA

los resultados mencionados se registra una utilidad que asciende a la suma de USD - 74.740,41 que los accionistas deciden por unanimidad trasladar a la cuenta de resultados acumulados.

Dentro del siguiente punto del orden del día, la Presidencia de la Junta dispone que el infrascrito secretario de la lectura del estatuto de la compañía en la parte pertinente a las designaciones que van a proveerse en esta oportunidad, después de lo cual la junta decide nombrar a la señora Maria Eugenia Torres Lopez como Comisaria de la compañía.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala al sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 20H30, firmando para la constatación la presente acta todos los socios por tratarse de una Junta Universal.

  
**Sr. Rota Musello Giovanni Luis**  
ACCIONISTA  
PRESIDENTE AD-HOC

  
**S. J. H.**  
**Sr. Rota Vargas Sandro**  
ACCIONISTA

  
**Sr. Rota Vargas Stefano**  
ACCIONISTA

  
**S. J. H.**  
**Sr. Rota Vargas Giovanni Luigi**  
ACCIONISTA

  
**S. J. H.**  
**Sr. Vargas Castillo Milton Trajano Felipe**  
ACCIONISTA

  
**S. J. H.**  
**Sr. Rota Vargas Sandro**  
SECRETARIO AD-HOC